

EN TORNO A UNA REFORMA DEL SISTEMA ORTOGRÁFICO DEL ESPAÑOL. CONSIDERACIONES ACADÉMICAS

José L. Samaniego

Pontificia Universidad Católica de Chile

Las declaraciones de García Márquez en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española (abril de 1997, Zacatecas, México) sorprendieron a todo el mundo. La reprobación fue el tono general de las opiniones de escritores, académicos, lingüistas e importantes personalidades del mundo de las comunicaciones.

Ciertamente que si se toman sus palabras al pie de la letra, cabe, efectivamente, juzgarlas como un exabrupto, un verdadero disparate. No así, si se las interpreta a la luz de la historia externa de nuestra lengua. En efecto, en sus declaraciones se puede descubrir el hilo conductor que atraviesa toda esa historia y que se manifiesta en forma constante en “un ansia permanente de reforma ortográfica”, lo que Rosenblat ha interpretado como una manifestación más de la vertiente popularista y realista del alma española, tan importante –aunque claro que no exclusiva– en todo el desarrollo de la cultura española.

No se trata, pues, de “jubilar la ortografía” según fueron las palabras del escritor colombiano, lo que, sin duda, implicaría la desintegración de la lengua escrita y, por lo mismo, la pérdida irreparable de uno de los más importantes factores de unidad panhispánica y, además, en lugar de facilitar la educación, produciría el efecto contrario. Tras esa declaración impactante, se puede entender que nos encontramos, una vez más, ante un nuevo intento de simplificación, dentro del afán reformista, siempre latente en la idiosincrasia hispánica, al que ya aludíamos.

Ahora bien, esta tendencia a la reforma de la ortografía responde a un hecho innegable. Nuestro sistema ortográfico no cumple a cabalidad el ideal de una relación biunívoca entre fonema y grafema; no obstante, se acerca muchísimo más a él que los sistemas ortográfi-

cos de cualquier otra lengua moderna. Este ideal, por otra parte, es al que se ha tendido en forma permanente. Pero no debemos olvidar que el español, como las demás lenguas humanas naturales, es un producto cultural, que refleja en todos sus niveles –no sólo en el ortográfico– su devenir histórico, siendo esta la razón por la cual el papel de la etimología es innegable en su escritura. Tampoco debemos desconocer que se trata de una lengua que se escribe a partir de otra cuya escritura está fijada desde la antigüedad. Si a ello se agregan, por una parte, la tendencia clasicista de los escritores y personas cultas de los siglos XVI y XVII de restituir la grafía latinizante y, por otra, el primer acuerdo adoptado por la Real Academia Española, al poquísimo tiempo de su fundación, con objeto de ordenar el caos existente entre palabras de escritura fonetizada junto a otras de escritura etimologizante, restituyéndolas todas a sus etimologías –intento, por lo demás, que debió frenarse muy pronto al chocar en muchos casos con la realidad del uso–, no podía ser que nuestro sistema ortográfico fuera distinto del que es hoy. En efecto, en él convergen necesariamente ambos criterios, el acústico y el etimológico, manifestándose esta situación en la escritura de sus palabras. A ello, debemos, además, agregar el criterio del uso ya fijado en la historia, al margen de cualquiera de los dos criterios anteriores. De manera que, en palabras de Lázaro Carreter:

“... nuestra ortografía, como todas, resulta, pues, del enfrentamiento de tendencias difícilmente conciliables, y se ha fijado sin fidelidad absoluta ni a la fonética ni al latín”.

Esta compleja realidad de la actual ortografía de nuestra lengua, que a la luz de las consideraciones anteriores resulta totalmente explicable, no sería, ciertamente, ni la misma ni tan explicable, si se tratara de un sistema semiótico creado en el gabinete de un lingüista teórico, como es el caso de lenguas artificiales, por ejemplo el esperanto. Pero no es esta, precisamente, la situación de las lenguas históricas.

Por otra parte, desde todos los puntos geográficos del mundo occidental, al menos, se escuchan voces que proclaman la mala ortografía imperante en las nuevas generaciones, las reiteradas faltas de ortografía que hoy abundan en pruebas y exámenes y en trabajos escritos de los estudiantes tanto de educación básica y media como superior, y que también se descubren en publicaciones de prensa, trabajos de imprenta, etc., lo que nos llevaría a pensar que la ortografía de un porcentaje cada vez mayor de la población se ha vuelto cada día peor.

La tentación de echarle la culpa al sistema ortográfico es el camino más fácil. Pero habría que preguntarse qué está ocurriendo

con las condiciones actuales de la enseñanza de la lengua materna en la escuela, con la formación de profesores, con las pruebas de selección múltiple e, incluso, con el difundido desprestigio de que goza hoy la corrección ortográfica, porque el sistema ortográfico no ha cambiado –continúa, de hecho, siendo el mismo al que nos vimos enfrentados las generaciones anteriores– y porque la buena o mala ortografía es determinante, todavía, en la calificación cultural de los individuos.

Es innegable, por otro lado, que gran parte de las faltas de ortografía, al menos de ortografía literal, desaparecería, si el ajuste entre fonema y grafema fuese perfecto. Hay que recordar que fue esta la gran motivación que llevó a nuestro Andrés Bello a formular la propuesta de reforma, su ideal educativo de “hacer más fácil el acceso de la mayoría de los americanos a los bienes de la cultura”.

Miradas las cosas desde una sola óptica, se justificaría plenamente una reforma ortográfica. Así, si atendemos únicamente al hecho de que la ortografía no pretende otra cosa que representar gráficamente el significante de los signos lingüísticos, claro que se justificaría, lográndose a cabalidad el ideal de que cada grafema represente un mismo y único fonema y de que cada fonema esté representado por un mismo y único grafema. Con ello no se estaría intentando otra cosa que establecer una relación biunívoca entre fonema y grafema, que es lo que teóricamente debió haber sido y, quizás, pudo haber sido en otro tiempo. Si hoy tuviéramos que inventar un sistema grafemático para una lengua artificial, no tendríamos la menor vacilación en proceder de esa manera. Se trataría, sin duda, de un sistema semiótico perfecto. Pero esto es en el plano ideal, si se quiere, utópico. La realidad histórica de nuestro sistema ortográfico es, como ya hemos visto, bastante diferente.

También se justificaría tal reforma ortográfica si, haciendo un corte sincrónico, atendemos al hecho de que un sistema perfectamente ajustado como al que aludimos permitiría simplificar enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, ahorrando esfuerzo y tiempo –los que podrían estar dedicados a aprendizajes más significativos– tanto a profesores como a alumnos, y, como es de suponer, mejoraría o podría más fácilmente mejorar la disortografía tan en boga en nuestros días, a la que aludíamos anteriormente.

Ahora bien, y al margen de lo que, sin duda, implicaría en términos económicos una reforma de este tipo –términos que no son fáciles siquiera de imaginar–, preguntarse desde el punto de vista académico por una eventual reforma ortográfica es, considerando otros aspectos del asunto, plantearse la pregunta de qué riesgos implicaría tal reforma. Y, en este caso, no nos es posible ignorar el gran riesgo que se correría de echar por la borda uno de los más importan-

tes factores –si no el más importante– de la unidad idiomática panhispánica. En efecto, la convención ortográfica, que hoy mantiene unidas a todas nuestras naciones y a una comunidad que se aproxima ya a los cuatrocientos millones, más allá de las diferencias fonéticas, léxicas y gramaticales, es, como ha dicho Lázaro Carreter (1976:120), el gran aglutinador del idioma, el que le proporciona su cohesión más firme, sin desconocer que también contribuyen a desempeñar este papel unitario los medios de comunicación –televisión incluida– y el Diccionario de nuestra lengua.

En este mismo sentido, Angel Rosenblat, con juicio ponderado y realista, señala que, luego de superada la reforma ortográfica de América y modificada en la Península, se ha logrado, tras tantos avatares, la tan deseada unidad ortográfica, por ser norma de validez general y uso general y constante, por encima de todas las diferencias dialectales de la lengua oral. Se ha logrado, pues, consolidar un sistema convencional de validez colectiva, al margen de incongruencias, inconsecuencias y contradicciones internas, de las que estamos conscientes; pero que no son mayores que en las demás lenguas y que, por otra parte, son inherentes a toda lengua viva, como reflejo de su ser histórico.

Cabría, no obstante, plantearse, al menos como ejercicio mental, la situación ideal de que todos los pueblos de habla española adoptaran, libre y voluntariamente, un sistema ortográfico reformado, lo que no parece nada fácil. Basta considerar las reacciones de rechazo absoluto que provocaron mayoritariamente las palabras de García Márquez, asunto este de las actitudes de los hablantes frente a los posibles cambios, cosa que hoy toma en cuenta seriamente la lingüística integral. Cabría –repito– plantearse, hipotéticamente, esa posibilidad. Surgiría entonces, en mi opinión, el mayor obstáculo a una reforma de esta naturaleza, que habría que sopesar muy bien. Se produciría, de hecho, un quiebre cultural aún mayor y de más graves consecuencias que el que se produjo con nuestras raíces grecolatinas al dejar de lado el estudio de las lenguas clásicas, puesto que significaría cortar de raíz con toda nuestra cultura escrita, incluso la más próxima, que se convertiría, de un día a otro, en remota, arcaica. Porque no es posible creer que se volverían a imprimir, en la nueva ortografía, todas las obras del pasado que constituyen –de hecho– nuestro gran patrimonio cultural. Para las nuevas generaciones monográficas, temo que esto significaría una ruptura prácticamente insuperable.

Preguntarse, entonces, desde un punto de vista académico, si se justifica una reforma ortográfica radical, supone, pues, plantearse toda esta gran serie de interrogantes de no fácil respuesta. Tal vez, esto nos permita entender las razones de por qué la Academia no se

muestra proclive a modificar nuestro actual sistema ortográfico que, aunque imperfecto, asegura, hoy y para las nuevas generaciones, la unidad del español como lengua internacional y de gran tradición literaria y cultural.